

ANDREA ELVIRA GRANADOS TELLO DEL VALLE

**LA PARTICIPACION DE LAS GRADUANDAS DEL AÑO
2000 DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTRAS DE
EDUCACION PARA EL HOGAR “MARION GARLAN
BOCK” EN LOS ACUERDOS DE PAZ**

**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Guatemala, 2002

Capítulo I

MARCO CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES

“Las décadas anteriores fueron para identificar y definir situaciones de desventaja en la vida de la mujer y de la niña, los “noventa” para fortalecer expectativas y presentar propuestas, la presente década exige impulsar y consolidar acciones positivas, impostergables. No hay argumentos válidos para comenzar a cambiar las desigualdades ●

A través de la historia han surgido diferencias entre el hombre y la mujer, se ha interpretado mucho el machismo que hacía suponer la superioridad del hombre, porque él sería activo, lógico, trabajador, voluntarioso, inteligente, etc. y la mujer sería pasiva, ama de casa al cuidado de sus hijos, sentimental, débil, afectiva, obediente, etc.

Eran pocas las mujeres que tenían conocimiento de los tratos que les proporcionaban protección a sus derechos como esposas. Pero desde 1,952 se aprobó el primer instrumento jurídico de las naciones, dedicado exclusivamente a los DERECHOS DE LA MUJER.

- En 1,957 se aprobó la convención de la nacionalidad de la mujer casada.
- En 1,972 se dio un gran paso a la igualdad de derechos para la mujer ya que se aprobó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- En 1,972 – 1,985 decenio de las Naciones Unidas para la mujer cuyos temas serían “Igualdad, desarrollo y paz” y en su resolución 33/185 la Asamblea aprobó el subtema: Empleo, salud y educación para la conferencia que habría de celebrarse en Copenhague.

- ” (Elizabeth D. Gibbons Representante de UNICEF)

- En 1,981 se dieron los medios para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública, la nacionalidad, la educación, el empleo, la salud, el matrimonio y la familia.
- En 1,982 se aprobó el conocimiento para el matrimonio de la mujer y la autorización de una edad mínima, para contraer el mismo.

Lo lamentable es que según estudios e investigaciones realizadas a nivel internacional, Guatemala ocupa el segundo lugar con el porcentaje más alto de mujeres sin educación formal, los mediadores sociales de nuestro país, han sido los más bajos de Latinoamérica. La diferencia entre los grupos femenino y masculino, muestran que en el área urbana por cada 100 hombres analfabetas, hay 148 mujeres analfabetas. *

Durante las últimas décadas se han realizado múltiples esfuerzos institucionales con el propósito de modificar la situación educativa desaventajada que las mujeres y las niñas tienen en relación a los hombres y los niños; aunque se han logrado grandes avances en términos de mejorar los índices de escolaridad, retención y promoción de las niñas y de reducción de los niveles de repitencia.

Dentro del campo educativo y de capacitación de la mujer guatemalteca, las Maestras de Educación para el Hogar, juegan un papel substancial, para estructurar las bases metodológicas científicas para el fortalecimiento cultural gradual e integral de ellas como claves en el desarrollo de Guatemala.

En cuanto a las mujeres, ellas tienen pocas oportunidades de participación pública que les permite la sociedad, esto refleja nuestra convicción de que para poder rectificar cientos de años de discriminación, la mujer requiere programas especiales que hagan posible su participación en términos de completa igualdad en la estructuración de las comunidades de su país, y por supuesto de su propia vida.

* Seminario Taller: Eduquemos a la niña, 2000

En realidad, el tomar conciencia y la idea de participación es para educar con equidad y excelencia.* Ésta dualidad es válida en el caso de hombres y mujeres, ya que se basa en la premisa esencial de que el mayor recurso que cualquier país puede poseer, es su potencial humano; esto permite ver nuevos caminos de acción y nuevas perspectivas en cuanto a la manera de trabajar con la mujer en los proyectos de desarrollo, si se tiene en mente que “educar a una mujer es educar a una familia y educar a una familia es educar a una sociedad”.

B. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La importancia principal de la investigación es el estudio sobre la formación y capacitación constante de la mujer guatemalteca.

Las maestras de Educación para el Hogar desempeñan un papel muy importante en la educación y capacitación de la mujer guatemalteca; concientes de que ellas constituyen la base de la sociedad y el desarrollo del país.

La profesional de la educación para el hogar, como agente de cambio adopta su madurez profesional por medio de aplicación de métodos, técnicas y procedimientos activos y adecuados para aproximar a la mujer a un autoaprendizaje y tener la visión de construir un proyecto de vida desde la niñez, promoviendo la formación integral, para desarrollar su potencial humano en todas sus dimensiones para que pueda transformar su persona, su entorno sociocultural y físico.

La experiencia histórica vivida y que actualmente se percibe respecto de la marginación de la mujer, demuestra que los cambios en el campo educativo, han sido el resultado directo o indirecto de conflictos en el ámbito social y necesitan ser resueltos.

*¹ Acuerdos de Paz, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar, junio 1994

Esto ha obligado casi siempre a repensar las prácticas educativas; en Guatemala, el nuevo contexto social producto del término de guerra interna ha surgido en base al “MANDATO DE LOS ACUERDOS DE PAZ”, *¹un esquema que enfoca la concordancia del rediseño curricular, que logre la formación de un ser humano capaz de hacer suya la ciencia y la tecnología, para elevar el nivel de vida propio de otros para apropiarse de los adelantos del mundo contemporáneo y ser capaz de enfrentarse a su competitividad.

Es por eso que se tomó la decisión de realizar una investigación cuyo propósito es comprobar las acciones tendientes a identificar las necesidades educativas y de capacitación de la mujer y de la niña de Guatemala, que contribuyan a su desarrollo personal, social y económico de la familia, los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

En este sentido las recomendaciones serán orientadas a coadyuvar de alguna manera la superación de la problemática de esta investigación.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Lo importante de esta investigación es tener claros: **¿Cuáles son los avances en materia de los derechos específicos de la mujer guatemalteca, contemplados en lo que mandan los Acuerdos de Paz?**

Estos reconocen que todas las personas sin distinción alguna tienen los mismos derechos, y que es su obligación garantizarlos y vigilar que se respeten. Esta declaración contempla los derechos civiles y políticos como lo son: el derecho a la vida, la libertad, la integridad personal, la igualdad, la seguridad, etc., los derechos económicos, sociales y culturales, por ejemplo: el derecho a la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la recreación, etc. *¹

*¹ Acuerdos de Paz, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar, junio 1994

D. ALCANCES Y LÍMITES DEL PROBLEMA

1. Teóricos

Se hizo una investigación descriptiva sobre la temática de la educación no formal aplicada a la formación y capacitación de la mujer guatemalteca para lo cual fue necesario contar con teoría e información sobre metodologías utilizadas en los eventos educativos y la temática proporcionada, así como los niveles de asistencia, aprovechamiento y periodicidad de los mismos, con el fin de determinar la atención a la demanda educativa de la mujer guatemalteca; que capacitaron las graduandas del 2000, de la Escuela de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”.

2. Temporales

La recopilación de información corresponde al año 2000 y 2001, período en el cual se realizaron las actividades de investigación documental, de campo, estudio y evaluación de gabinete.

Este estudio presenta una orientación metodológica y/o pedagógica a implementar dentro del currículo de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”, su aplicabilidad dependerá de la importancia que ésta determine.

3. Espaciales

La delimitación del área geográfica en la investigación es la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”, ubicada en la 5ª. Calle 6-12 zona 13, Guatemala, y se toma en cuenta a 100 alumnas de séptimo grado de Magisterio en Educación para el Hogar.

Se evidenciaron algunos informes que las alumnas presentan en su práctica de desarrollo comunitario ^{*1} en los cuales plasman fotografías de los proyectos dirigidos; explicando la metodología participativa que desarrollaron, por medio de plan de proyecto, plan de demostración, plan de capacitación, etc. con el visto bueno de la institución atendida y constancias de supervisión.

Limites Del Problema:

3.1 No se tomaron en cuenta en la investigación, a las alumnas de cuarto, quinto y sexto Magisterio por carecer de la experiencia de proyección profesional en el ámbito de educación formal y no formal.

3.2 La recopilación de la información no se realizó desde el año 1997 que es cuando se inicio en su formación la promoción del 2000, debido a que se prolongaría la investigación de campo, y no se contaba con la disposición del tiempo necesario.

3.3 Es imposible presentar informes de práctica de desarrollo comunitario en el examen de esta tesis, debido a que las alumnas se graduaron en el año 2000.

^{*1} Desarrollo comunitario: Ejercicio de práctica supervisada en comunidades y áreas urbano-marginales de los departamentos de Guatemala.

Capítulo II

MARCO TEORICO

A. PROYECCIÓN DE LA MAESTRA DE EDUCACIÓN PARA EL HOGAR

Se considera como proyección de la maestra de educación para el hogar el desempeño profesional que cumple una función, donde se destaca y valoriza lo científico, lo humano, lo técnico, lo funcional, lo eficaz, lo productivo, lo útil, con el desarrollo de su máximo potencial en un proceso de interiorización, de enriquecimiento en sus conocimientos, opiniones, valores y aspiraciones que le permitan aplicarlos a su problemática personal y esforzarse por ayudar orientando y guiando a quienes han de formar o tienen ya una familia.

Es estimular la orientación del proceso de aprendizaje con el fin de ayudar a otros en su esfuerzo por cambiarse a sí mismos. Dándole al individuo la posibilidad de conocer sus posibilidades, reconocer sus limitaciones, descubrir las actividades más acordes con sus aptitudes, ^{*1} para que sea capaz de afrontar las diversas situaciones que plantea la vida, pues el hombre no sólo es conocimiento sino acción (aplicación), que el conocimiento sin la aplicación, carece de importancia. Por lo tanto la educación es un proceso que produce cambios en el individuo.

1. FILOSOFÍA DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTRAS DE EDUCACIÓN PARA EL HOGAR

El Magisterio en Educación para el Hogar, en Guatemala aparece con bases técnicamente científicas y humanistas hace 44 años (Decreto Gubernativo No194, del 25 de Junio de 1,956) y tiene dentro de una de sus metas preparar Profesionales en éste campo, para actuar como agente multiplicadora en la

^{*1} Aldana Ordóñez, Alma Consuelo. Temas Pedagógicos, Guatemala, Cenaltex, 1985

Educación formal y en la no formal, pudiendo preparar a la mujer y a la familia, para lograr hogares estables y por lo tanto una sociedad armónica.

2. FUNCIONES DENTRO DEL PERFIL DE LA MAESTRA DE EDUCACIÓN PARA EL HOGAR ^{*1}

- Llevar a un Dios dentro de su corazón, para conectar y desarrollar el área Espiritual de sus seguidores.
- “Proyectar su liderazgo profesional en el campo de educación Formal y no Formal”. ^{*1 (5,210)}
- Interpretar la problemática de la realidad Nacional para que toda su orientación y guía, vaya dirigida hacia la búsqueda de soluciones acordes al momento histórico que nos corresponda vivir.
- Representar dignamente al gremio en Instituciones laborales; diagnosticando científicamente los problemas y las necesidades a nivel familiar, local, regional, con el fin de guiar y orientar las actividades que realmente tiendan a superar las dificultades encontradas.
- Orientar y guiar la gestión y autogestión de la mujer y la familia en aquellas actividades que realmente le ayuden a incorporarse al proceso productivo, mejorando de esa forma su calidad de vida.
- Preparar a la mujer, guiándola y orientándola como agente administradora del hogar, con habilidades multidisciplinarias y con gran talento para continuar mejorando y cultivando nuevas destrezas, beneficiando las condiciones de vida de su familia.

^{*1} Inspiración de la Autora de esta tesis

- Desarrollar en la mujer la Fe, para que con su tacto y estímulo materno fortalezca la fe debilitada en los miembros de su familia, fomentando la infalible confianza de: TU PUEDES, TU DEBES, TU LO HARÁS; pues el amor, la fe, la paciencia, la comprensión, nos hace alcanzar cada día, un día feliz y lleno de éxito tecnológico.
- Procurar que la mujer comprenda que el honor tan grande de ser madre, conlleva una gran responsabilidad; la mujer que cría con éxito una familia saludable, unos hijos dignos; hará sentir su influencia por generaciones promoviendo una sociedad saludable.
- Elevar la autoestima de la mujer dentro de su hogar, pues es la educadora, aunque sin título académico; para guiar, orientar y enseñar a sus hijos a ser útiles y autosuficientes.
- Fomentar en el hombre y la mujer, el cumplimiento instintivo de cumplir su principal papel en la sociedad: ejerciendo una paternidad responsable, para lograr hogares sólidos y estables como formadores, educadores y amigos de sus hijos y por lo tanto obtener una sociedad armónica.

3. PROYECCIÓN PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

De la maestra de educación para el hogar se espera: que en ambas proyecciones profesionales guíe y oriente la educación con caminos participativos para guiar la autodeterminación personal y social, hacia la conciencia crítica, por medio del análisis y la transformación objetiva hombre-sociedad.*¹

*¹ Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala C.A. Noviembre de 1995

Debe tener presente que ser Maestra es la realidad vivida, ser guía, orientadora, catalizadora, mediadora o animadora de ese proceso participativo, para buscar significados, críticas, inventar, indagar, en contacto permanente con la realidad que se vive para apreciar la libertad.

La realización hombre-hombre es una relación de diálogo, servicio y cooperación, por ello debe inspirar confianza, para actuar como director de orquesta en una metodología participativa para procurar que el educando experimente, reflexiones, conceptualice, generalice, aplique, etc.

Todo lo anterior crea las condiciones reales y objetivas para que el ser humano se sitúe satisfactoriamente participando protagonizando en un mundo impregnado de procesos de comunicación masiva y de acelerados cambios tecnológicos y científicos que influyen en uno u otro caso, en actuar eficiente, consciente y responsablemente para lograr una transferencia de su entorno funcional y participar en el desarrollo del país aprendiendo a vivir con metas definidas.

B. EDUCACIÓN DE LA MUJER

1. ANTECEDENTES

Las condiciones de vida en la sociedad actual en donde la búsqueda de las satisfacciones básicas y en los bienes y servicios para la familia, se hacen cada día más difíciles, ha obligado a cambiar las funciones del hombre y de la mujer, hoy se hace necesario que la mujer además de las funciones tradicionales (de crianza de hijos y domésticas), se incorpore al proceso productivo para reforzar el aporte económico que por tradición le ha correspondido al hombre; y esto obliga a que las relaciones socioculturales modifiquen a las interpersonales de pareja y de hijos*¹, y todos debemos participar en la microempresa del hogar, representando un rol armonioso.

*¹Folleto del Foro Nacional de la Mujer. Comisión Nacional de la Mujer, 1997

El papel de la mujer en la sociedad se ha modificado en este siglo y crece la conciencia en reconocer su valor e importancia, la creciente preocupación por reconocer la igualdad de derechos y oportunidades de hombre y de mujeres ^{*1} en el mundo de hoy manifestada en la Carta de las Naciones Unidas y la Universidad de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución de Guatemala, donde se reconoció un conjunto de derechos políticos, laborales de educación y capacitación a favor de la mujer relacionados con su papel en la sociedad, en el matrimonio y en la administración de bienes.

Las necesidades que la misma evolución de las sociedades han impuesto, obliga a que la mujer adopte nuevas posiciones dentro de ella y requiere de programas especiales de capacitación que hagan posible su participación en términos de completa igualdad en la estructuración de sus comunidades, del país y por su puesto de su propia vida.

Ante la necesidad de capacitar a la mujer como una de las formas para incorporarla al proceso productivo, se fueron creando formas apropiadas que respondieron por un lado al avance científico, tecnológico y humanista, en el que tanto el hombre como la mujer se verán tarde o temprano involucrados y por otra parte, preparar a la familia para enfrentarse a esa nueva situación sin menoscabar sus bases estructurales como son la responsabilidad afectiva y moral.

Lo anterior trajo como consecuencia, la creación de centros educativos como los de Orientación Vocacional y Técnica y entre ellos la creación de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar, la cual proyecta su función acorde a los requerimientos de la sociedad actual, como son:

- Dar orientación a la mujer y a la familia en aquellas actividades que realmente le ayuden a incorporarse al proceso productivo, mejorando de esa forma su calidad de vida.

^{*1} El Género en la Construcción de la Identidad. USAC, 1997

- Orientar a la mujer a que se de ella misma la oportunidad de compartir las responsabilidades y las satisfacciones con su compañero de vida en un plano de igualdad y de dignidad.
- Lograr lo anterior sin que la mujer pierda su perspectiva de madre responsable ante el afecto y la orientación moral que debe prodigar a sus hijos.
- Informar de las igualdades y los derechos que tiene la mujer como parte de una organización social y son:
 - a) Igualdad de posibilidades educacionales, esto implica que la mujer puede profesionalizarse en cualquier carrera o curso, para desempeñarse en cualquier rama.
 - b) Igualdad en las posibilidades de ascensos o puestos de mayor complejidad, responsabilidad laboral, siempre con goce de mejor salario, tiempo libre y las consideraciones indicadas en la Constitución de Guatemala que se refieren a los derechos de las mujeres en los artículos siguientes: ^{*1}
 - ARTICULO 4: LIBERTAD E IGUALDAD. En Guatemala todos, los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derecho, cualquiera que sea su estado civil, el hombre y la mujer tienen iguales responsabilidades y oportunidades.
 - ARTICULO 5: MATERNIDAD. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial el cumplimiento y obligaciones que de ella se deriven.

^{*1} Constitución Política de la República de Guatemala. 2ª Edición, 1997

- ARTICULO 102: DERECHOS SOCIALES MÍNIMOS DE LA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO. Proteger a la mujer trabajadora y regulación de las condiciones de su trabajo, si está embarazada no se le debe exigir trabajos donde requiera esfuerzos que pongan en peligro su gravidez.
- Derecho de un salario justo, esto es, que ella debe obtener el salario indicado por el Ministerio de Trabajo, según la labor que realizará según donde se desenvuelva.
- Derecho a la seguridad social, esto incluye el apoyo económico de parte de la industria o empresa, en la cual se desempeña, en caso de enfermedad, embarazo, vejez, viudez y otros.
- Informar de los mecanismos para la defensa de los derechos de la mujer, que son:
 - En lo nacional:
 - Procuraduría de los Derechos Humanos
 - Oficina departamental de los Derechos Humanos
 - Oficina Nacional de la Mujer ONAM. Adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social y otras.
 - Internacionales
 - Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
 - Organizaciones no Gubernamentales ONG´s, etc.

En el campo de la educadora del hogar puede inducir a la familia toda, o a las mujeres, o a los hijos, a organizarse en grupos mayores como cooperativas, asociaciones, destacando de manera práctica las ventajas de la solidaridad voluntaria en equipo; el aprendizaje y la especialización en determinados trabajos según las destrezas y habilidades de cada uno.

Para impulsar el desarrollo de los proyectos de artesanías, pequeñas industrias de alimentos, madera, metales, cuero, sintéticos, cera y parafina, elaboración de productos de limpieza como cera de pisos, desinfectantes, aromáticos ambientales, etc. procurando que los productos elaborados sean vendidos para lograr un ingreso para los fabricantes.

En la productividad se debe tener presente que el trabajo, está relacionado en forma directa con el grado de educación del trabajador, ha sido probado que las personas que saben leer y escribir, asimilan más fácilmente, por lo tanto pueden ejecutar tareas más eficientes, así que la educadora del Hogar debe diagnosticar el grado de escolaridad de su grupo, para afianzar el trabajo paralelamente a la ALFABETIZACIÓN.

Se deben buscar los medios y recursos, para que sus educandos traspasen esta primera barrera, de otra manera su labor será casi estéril, puede en este sentido persuadir a los padres para que sus hijos vayan a la escuela y su papel será entonces, enseñar a los niños y a las niñas a mejorar el rendimiento de su trabajo, como hacer las tareas escolares y domésticas rápidamente sin fatigarse.

RESUMIENDO:

La proyección de la Maestra de Educación para el Hogar en todos los niveles educativos (pre primaria, primaria, media, diversificada, universitaria y la no formal), permite formar talentos que puedan más tarde, descubrir nuevos procedimientos de trabajo, inventar otros productos, mejorar la tecnología apropiada, intentar de tal forma que el proceso educativo genere un capital humano con el fin de sufragar sus propias necesidades, y preparar a la mujer y al hombre para lograr hogares estables y por lo tanto una sociedad armónica.

2. ACUERDOS DE PAZ IMPLEMENTADOS COMO PARADIGMA EN LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

Educar a la mujer corresponde a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos guatemaltecos, de crear seres humanos productivos para la patria, de obtener una sociedad educada, desarrollada y con participación conciente, dispuesta a asumir esfuerzos par aportar soluciones a los problemas nacionales.

Sobre todo se necesita convivir en un mundo de respeto mutuo con iguales oportunidades para todos y para todas; además porque la tasa de analfabetismo es mayor en la población femenina, debido a factores sociales, económicos culturales y lingüísticos; por lo que el Ministerio de Educación plantea la Estrategia de REFORMA EDUCATIVA.

Se destaca la descentralización de los servicios, el mejoramiento de la calidad educativa y la participación de los diferentes actores y sectores de la comunidad educativa.

Capítulo III MARCO METODOLOGICO

A. Objetivos

1. General

Determinar el avance del cumplimiento de los acuerdos de paz, para diseñar las futuras acciones educativas y de capacitación a favor de la mujer guatemalteca, que contribuyan a su desarrollo personal, social y económico.

2. Específicos

- a) Reconocer la importancia que tiene la participación de la maestra de educación para el hogar; incorporando a la mujer guatemalteca en programas de capacitación de la educación formal y no formal.
- b) Definir el porcentaje de las mujeres atendidas, en los programas de capacitación, que orientaron las alumnas graduandas en diferentes instituciones.
- c) Detectar instituciones que desarrollen proyectos y programas a favor de la mujer guatemalteca en la educación no formal.
- d) Definir el perfil de la Maestra de Educación para el Hogar, con énfasis en la calidad educativa.

B. Variable

La formación y capacitación constante de la mujer guatemalteca como alternativa implementada en los acuerdos de paz.

1. Definición Conceptual de la Variable

Como formación y capacitación constante de la mujer guatemalteca, se entiende la asistencia pedagógica y didáctica que se le otorga en diferentes eventos educativos que se realizan en distintas instituciones de capacitación.

Como acuerdos de paz se entiende los compromisos que el Estado adquirió al firmar dichos acuerdos; de impulsar reformas de convivencia e interculturalidad con equidad de género en la vida de los guatemaltecos y guatemaltecas, erradicando así las causas de discriminación, opresión y violencia contra las mujeres.

2. Definición Operacional de la Variable

Indicadores	Definición Operativa	Conceptos
Proyección de la Maestra de Educación para el Hogar	Profesional que contribuye a enlazar al hombre con su realidad, fomentándole valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas.	Diagnostica, planifica, ejecuta, evalúa y da consejo orientador.
Porcentaje de mujeres atendidas en los programas de capacitación	Número de mujeres asistentes en los eventos de capacitación.	Guía y orientación con metodologías participativas.
Instituciones que desarrollan proyectos a favor de la Mujer	Promover el desarrollo de la población que se atiende en aspectos de formación y capacitación, asesoría y administración de micro empresas.	Creación de mano de obra calificada, para fomentar la pequeña y mediana empresa.
Perfil de la Maestra de Educación para el Hogar	Guía de las características profesionales que se requieren para el proceso de enseñanza-aprendizaje	Actitudes para la mediación pedagógica.

Fuente: Estudio Tesis 2000-2001, elaboración propia.

La Maestra de Educación para el Hogar se proyecta como profesional de la siguiente manera:

1. Ejerce eficientemente sus funciones como Docente en el Ciclo Básico Regular, en el curso de Educación para el Hogar y en el/los Institutos P.E.M.E.M. Economía Doméstica.
2. Promueve la Microempresa Industrial a nivel personal, familiar y comunal.
3. Se proyecta como agente de cambio en programas de desarrollo comunitario.
4. Se desenvuelve activamente en el estudio, programación, planificación, ejecución y evaluación de proyectos para el mejoramiento familiar y comunal.
5. Se ocupa en el mejoramiento nutricional de las personas con las que trabaja proporcionando con ello un mejor y mayor rendimiento físico en las tareas que desempeña.
6. Mujer capaz de cumplir con eficiencia su papel de: hija, esposa, madre, ciudadana y trabajadora dentro del contexto social en donde le corresponda desenvolverse.

C. Población y Muestra

1. POBLACIÓN:

Área de la investigación geográfica para este trabajo es la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”, ubicada en la 5ª. Calle 6-12 zona 13.

2. MUESTRA:

Para el desarrollo de este estudio se trabaja con un universo de 100 alumnas graduandas del 7º. Grado de la carrera de Magisterio en Educación para el Hogar.

3. INSTRUMENTOS

Se describe a continuación, la Boleta de Encuesta como material de apoyo, para la investigación y tratamiento del problema; conteniendo: 10 preguntas abiertas, cuyos resultados se plasmarán en gráficas estadísticas para su interpretación, además se aplicó la técnica de entrevista para ampliación de las respuestas y aclaración de dudas.

D. Diseño de la Recopilación de Información

Aquí se aplicaron los Métodos y Técnicas siguientes:

1. Investigación Documental: Técnica del Ficheo para la elaboración del Marco Teórico.
2. Investigación de Campo Mediante Encuestas y Entrevistas: Para la recaudación de datos en la presente investigación, se utilizó el siguiente instrumento con la técnica de entrevista.

Capítulo IV

Resultados de la Investigación de Campo

Los resultados siguientes evidencian una serie de vivencias en materia de educación no formal, acerca de la formación y capacitación constante de la mujer guatemalteca como alternativa de los acuerdos y convenios de paz.

A. Resultados a nivel operacional de las variables de estudio

A nivel general se pudo establecer que la Escuela de Educación para el Hogar debe procurar incrementar de ser posible, en todos los cursos, relacionar el enfoque de los acuerdos de paz, para concientizar en las egresadas, que su función es generar seres humanos capaces de hacer suya la ciencia y la tecnología para elevar el nivel de vida propia y de los suyos, enfrentándose a la competitividad.

Lo cual se comprueba con los resultados obtenidos del cuestionario y la entrevista realizada a 100 graduandas del año 2000 de esa institución, con los siguientes resultados:

1. Información general:

Cuadro No. 1 ***Participación en Talleres y/o Seminarios*** ***que tratan de la Capacitación de la Mujer***

Indicador: Proyección de la Maestra de Educación para el Hogar

Informantes: 100 graduandas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", incluyéndose la totalidad de las alumnas en el Universo y Muestra, para darle confiabilidad a los resultados de la presente investigación.

No.	Pregunta	Ninguno	Uno	Dos	Tres o más	Total
3	Conoce Ud. alguna propuesta a favor de las mujeres hecha por alguna organización femenina.	0%	6%	18%	76%	100%
4	En cuántos seminarios, pláticas o cursillos ha participado Ud. que traten de acuerdos sobre la necesidad de capacitar a las mujeres.	8%	43%	40%	9%	100%
6	Conoce Ud. alguna promoción o divulgación, que enfoque la necesidad de capacitar a la mujer.	4%	27%	23%	46%	100%
7	Tiene conocimientos de documentos o memorias que traten de acuerdos acerca de la participación con igualdad de derecho de la mujer y el hombre.	7%	90%	3%	0%	100%

Fuente: Cuestionario a 100 graduandas de la Escuela de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", año 2000.

Cuadro 2

Indicador: Porcentaje de mujeres atendidas en los programas de Capacitación

Informantes: 100 graduandas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", incluyéndose la totalidad de las alumnas en el Universo y Muestra, para darle confiabilidad a los resultados de la presente investigación.

No.	Pregunta	Ninguno	Uno	Dos	Tres o más	Total
1	Cuántas mujeres participaron en las actividades de capacitación que Ud. impartió.	0%	0%	0%	100%	100%
2	Cuántas representantes de organizaciones de mujeres participaron de la capacitación impartida.	15%	12%	18%	55%	100%

Fuente: Cuestionario a 100 graduandas de la Escuela de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", año 2000.

En las distintas instituciones atendidas, las mujeres ocupan el mayor número de participantes y casi siempre representan organizaciones femeninas; en las entrevistas realizadas, se constató que solo en los P.E.M.E.M. (Proyecto de Extensión y Mejoramiento de Enseñanza Media), se observa la equidad de género, debido a que hombres y mujeres reciben el curso de Economía Doméstica.

Cuadro No. 3

Indicador: Instituciones que desarrollan proyectos y programas a favor de la mujer guatemalteca

Informantes: 100 graduandas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", incluyéndose la totalidad de las alumnas en el Universo y Muestra, para darle confiabilidad a los resultados de la presente investigación.

No.	Pregunta	Ninguno	Uno	Dos	Tres o más	Total
5	Cuántos talleres o centros de capacitación a mujeres, conoce Ud.	0%	0%	34%	66%	100%
9	Conoce algunas organizaciones laborales, donde la mujer se incorpore al proceso productivo de la misma	0%	0%	0%	100%	100%

Fuente: Cuestionario a 100 graduandas de la Escuela de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", año 2000.

En cuanto a este indicador, un 66% de graduandas conoce más de 3 centros de capacitación femenina, y el 100% conoce organizaciones laborales donde la mujer se incorpora al proceso productivo, con el fin de mejorar las condiciones de vida personal y familiar.

Cuadro No. 4

Indicador: Perfil de la Maestra de Educación para el Hogar, con énfasis en la calidad educativa

Informantes: 100 graduandas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", incluyéndose la totalidad de las alumnas en el Universo y Muestra, para darle confiabilidad a los resultados de la presente investigación.

No.	Pregunta	Ninguno	Uno	Dos	Tres o más	Total
8	Cuántos grupos de mujeres que pro-muevan la superación femenina conoce.	0%	0%	0%	100%	100%
10	Conoce a familias que hayan mejorado sus condiciones de vida con el aporte económico de la responsabilidad laboral de mujeres.	0%	0%	36%	67%	100%

Fuente: Cuestionario a 100 graduandas de la Escuela de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", año 2000.

Este indicador fue elaborado con el afán de orientar y capacitar eficientemente a mujeres para su superación personal y familiar, diagnosticando en primera instancia sus necesidades, protagonizando de manera práctica el trabajo en equipo para que en el proceso de aprendizaje y especialización se desarrollen habilidades y destrezas, impulsando así el desarrollo de proyectos.

B. Análisis y Discusión de Resultados

1. Hallazgos:

- a) En el conocimiento de las egresadas de la Escuela de Educación para el Hogar del año 2000, no fue reforzado el análisis de los acuerdos de paz, para desarrollar actitudes enriquecer conocimientos y poder superar su proyección profesional.

- b) Siempre en correspondencia con los acuerdos de paz, se enfatiza la necesidad de prever educación y capacitación constante a la mujer guatemalteca; así como preparar al hombre para lograr hogares estables y por lo tanto una sociedad armónica.
- c) En las capacitaciones que imparten las Maestras de Educación para el Hogar, siempre se incrementan los grupos sin haber deserción y con equidad de género.
- d) En los centros de capacitación femenina se ha superado su calidad que al igual que INTECAP, se deberían equipar otras instituciones.
- e) En algunas maquilas el trabajo realizado por la mujer no es muy bien valorado económicamente, se dan abusos, explotación, marginación y no se les garantiza el derecho a la maternidad legalmente.
- f) Se elaboraron algunas acciones al perfil de la Maestra de Educación para el Hogar, que respondan a mediar las expectativas metodológicas de capacitación de la mujer guatemalteca en la educación no formal, entendiéndose por esta **la acción de vincular la teoría a la práctica, aplicando el método aprender haciendo para el desarrollo de conocimientos y actitudes en la transformación inmediata del trabajo, por parte de las personas que son beneficiadas en dicha educación.**

2. Problemática Detectada

La problemática observada dentro de la muestra de “la participación de las graduandas del año 2000 de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar en los acuerdos de paz”, se determina en primer término por no incluir la proyección profesional de ella desde el nivel preprimario y primario, por no incorporarla en proyectos de desarrollo comunal, debido al desconocimiento de la eficiencia con que ella puede inducir a la mujer y a la familia a una autodeterminación personal y social.

Los hallazgos reflejan que las graduandas de la Escuela de Educación para el Hogar del año 2000, no están compenetradas de las acciones impostergables y ventajosas de su proyección, para incorporar a la mujer en el proceso de cumplimiento de los acuerdos de paz e informarles sus derechos.

Lo anterior puede corregirse si la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar evalúa y refuerza su currículo incrementando los contenidos con enfoque hacia los ejes curriculares, con acciones metodológicas participativas paralelamente a la alfabetización y los compromisos del cumplimiento de los acuerdos de paz; pues ha sido comprobado que las personas que saben leer y escribir, asimilan más fácilmente, por lo tanto pueden ejecutar tareas más eficientes.

Asimismo, la escuela en mención puede fortalecer los elementos del currículo basados en la equidad de género.

Presentar un proyecto al MINEDUC para aunar esfuerzos humanos, institucionales nacionales e internacionales, mejorando la cobertura para aumentar la cobertura del sistema educativo, incluyendo a las Maestras de Educación para el Hogar, en los niveles de preprimaria y primaria, atendiendo la educación de niños y niñas, en el área rural y urbano-marginal para fortalecer la inscripción, retención y promoción de niñas y niños; desarrollando prácticas y actitudes favorables hacia ellos y ellas, construyendo su propio plan de vida desde la niñez.

Con base a los resultados obtenidos, a continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones, las cuales se orientan tanto a prever cómo anticipar cambios que corrija la problemática detectada “en la participación de las graduandas del año 2000 de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar Marion G. Bock en los acuerdos de paz”.

No	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																													
		TIEMPO EN MESES 2000 - 2001																													
		JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	<i>Investigación Bibliográfica</i>																														
2	<i>Elección y redacción del tema</i>		■																												
3	<i>Elaboración de Anteproyecto</i>			■	■																										
4	<i>Presentación de Anteproyecto</i>							■	■	■	■																				
5	<i>Selección de Preguntas de encuesta a graduandas</i>														■	■															
6	<i>Reproducción Instrumento de recolección de datos (Boletas)</i>																														
7	<i>Recopilación</i>																														
8	<i>Análisis Estadístico</i>																														
9	<i>Interpretación de Información recabada</i>																														
10	<i>Revisión, corrección y aprobación de informe</i>																														
11	<i>Presentación de Resultados de encuestas a graduandas</i>																														
12	<i>Impresión de documentos</i>																														
13	<i>Preparación y obtención de Examen Público de Tesis</i>																														

Conclusiones

1. Las maestras de Educación para el Hogar en su proyección profesional desempeñan un papel muy importante incorporando a la mujer en programas de formación y capacitación, elevando el nivel de vida personal y familiar.
2. en las actividades de capacitación que guían y orientan a esta profesionales, se incrementan el 100% de las mujeres sin deserción debido a la proyección polifacética y politécnica.
3. Dentro de los 65 programas de desarrollo comunitario atendidos por egresadas del 2000 están:
 - CEPREN Centro de Proyección Nutricional de la Fundación del Azúcar
 - CUM Centro de usos Múltiples.
 - INTECAP Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
 - COPMAG Consejo de Pueblos Mayas de Guatemala, y otros.
4. Las maestras de educación profesional, en base a las experiencias de su perfil profesional, guían y orientan a la mujer guatemalteca hacia la búsqueda de soluciones acordes a su realidad, capacitándola integralmente para desarrollar su potencial humano, capaz de superar su entorno físico y sociocultural, para mejorar las condiciones de vida personal y familiar.
5. La Maestra de Educación para el Hogar como agente de cambio, hace uso de la psicopedagogía y metodología participativa, para identificar las necesidades educativas y de capacitación, por medio de métodos, técnicas y procedimientos activos y adecuados para aproximar a la mujer y a la niña a un autoaprendizaje con la visión de construir su propio proyecto de vida, promoviendo una formación integral para desarrollar su potencial humano capaz de superar su entorno físico y sociocultural, aspirando a mejores condiciones de vida para el guatemalteco.
6. La Escuela de Educación para el Hogar procura incrementar, de ser posible en todos los cursos, del pénsum de la carrera; el enfoque de los Acuerdos de Paz, para concientizar en las profesionales egresadas, la formación psicopedagógica en valores, que generen la formación de seres humanos capaces de hacer suya la ciencia y la tecnología para elevar el nivel de vida propia y de los suyos, enfrentándose a la competitividad.

CONCLUSIÓN GENERAL

El nuevo contexto social en Guatemala ha surgido en base al “Mandado de los Acuerdos de Paz”, esquema que enfoca la concordancia del rediseño curricular; donde la educación de la niña y la capacitación de la mujer, debe tener un impacto significativo y productivo en el desarrollo de todos los sectores del país.

Recomendaciones

1. Diseñar las futuras acciones educativas y de capacitación a favor de la mujer y de la niña de Guatemala, que contribuya a su desarrollo personal, social y económico.
2. Revisar la Ley de Catalogación, para incrementar la proyección de la Maestra de Educación para el Hogar desde el nivel primario, con el fin de mejorar los indicadores de escolaridad, retención y promoción de las niñas y de reducir los niveles de repitencia, enfatizando la construcción de un proyecto de vida desde su niñez.
3. El rediseño curricular debiera enfocar acciones tendientes a superar las necesidades educativas y de capacitación de la mujer, para lograr un sector moderno y asalariado; con miras de reducir la mortalidad materno-infantil y el mejoramiento de la nutrición infantil y familiar, coadyuvando la esperanza de vida más larga y tasas de fecundidad más bajas.
4. Incluir en los cursos de la carrera de Magisterio en Educación para el Hogar, más énfasis en el reconocimiento de equidad de género, para fomentar en los futuros ciudadanos la paternidad responsable, ubicando a la familia como la primer educadora de la sociedad.

Bibliografía

1. Acuerdos de Paz
Junio 1,994 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
Universidad Rafael Landívar.
2. Aldana Ordóñez, Alma Consuelo
1,985 Temas Pedagógicos. Guatemala CENALTEX
3. Baena Paz, Guillermina
1,983 Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental
Segunda Parte. Guatemala. Departamento de Publicaciones,
facultad de Ciencias Económicas, USAC. Col. Téc. No. 8
4. Constitución Política de la Republica
1,985 2da. Edición.
5. El Género en la Construcción de la Identidad
1,997 USAC
6. Folletos del Foro Nacional de la Mujer
1,997 Comisión Nacional de la Mujer.
7. Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia
Democrática y Cultura de Paz.
Noviembre 1,995 Guatemala, C.A.

Anexo 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Sección Antigua Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Nombre de la Graduanda _____
Institución donde realizó su practica _____
Ubicación _____

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente los siguientes ITEMS y subraye la ponencia más acertada.

1. Cuántas mujeres participaron en las actividades de capacitación que ud. impartió.

Ninguna Una Dos Tres o más.

2. Cuántas representantes de organizaciones de mujeres participaron de la capacitación impartida.

Ninguna Una Dos Tres o más.

3. Conoce ud. alguna propuesta a favor de las mujeres hecha por alguna organización femenina.

Ninguna Una Dos Tres o más.

4. En cuántos Seminarios, pláticas, cursillos participó ud. donde se trataron acuerdos sobre la necesidad de capacitar a la mujer.

Ninguna Una Dos Tres o más.

5. Cuántos talleres o centros de capacitación a la mujer conoce ud.

Ninguna Una Dos Tres o más.

6. Conoce ud. alguna promoción o divulgación, que enfoque la necesidad de capacitar a la mujer.

Ninguna Una Dos Tres o más.

7. Tiene conocimientos de documentos o memorias que traten de acuerdos acerca de igualdad, derecho de participación de la mujer y el hombre

Ninguna Una Dos Tres o más.

8. Cuántos grupos de mujeres que promueven la superación femenina conoce.

Ninguna Una Dos Tres o más.

9. Conoce algunas organizaciones laborales, donde la mujer se incorpore al proceso productivo de la misma.

Ninguna Una Dos Tres o más.

10. Conoce a familias que hayan mejorado sus condiciones de vida, con el aporte económico de la responsabilidad laboral de las mujeres.

Ninguna Una Dos Tres o más.